CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.....48.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 1 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 329.349.----------

Asunción, 20 de marzo de 2018.-

VISTA: La **Resolución C.A.J. 325** por la cual se autorizó el llamado, el **Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 21/18,** sobre la **Licitación Pública Nacional PAC N° 55/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 329.349,** el **Dictamen UOC N° 56/2018** de la Unidad Operativa de Contrataciones; y----------

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución C.A.J. N° 325 de fecha 16 de octubre de 2017, por la cual se reprogramó el Programa Anual de Contrataciones, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 55/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 329.349,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

Por Resolución DNCP N° 679/18 de fecha 27 de febrero de 2018, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió: ***"...ART. 2°: ANULAR la ADJUDICACIÓN del Ítem N° 1 realizada a favor de la firma PARASUR S.A., y en consecuencia RETROTRAER el presente proceso a la etapa de Evaluación de Ofertas..."***.----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el **Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 21/18 de fecha 13 de marzo de 2018,** el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso.----------

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 21/18 menciona cuanto sigue: "*...En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el* ***Comité de Evaluación de Ofertas*** *recomienda en relación al llamado* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – SBE" ID N° 329.349.****, cuanto sigue:*----------

a) ***Adjudicar el Ítem N° 1 a PARASUR S.A.,*** *por un monto total IVA Incluido de* ***Gs. 2.299.999.660 (Guaraníes dos mil doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta),*** *conforme al precio unitario indicados en su oferta.*----------

...//...

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Dr. José R. Torres K.
Presidente

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº ...48...
(Continuación)
Asunción, 20 de marzo de 2018.-

...//...

Por último, se menciona que la presente contratación se realiza en el carácter **Ad Referéndum**, sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al año 2018, por lo que para la suscripción del respectivo contrato, se deberá contar con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo con el Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas".----------

La Unidad Operativa de Contrataciones, por medio del Dictamen UOC N° 56/2018 refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 21/18.----------

Por medio de la Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de Corte la Corte Suprema de Justicia, a cargo del ámbito administrativo de la Institución".----------

La Corte Suprema de Justicia, por medio de la Acordada N° 1193, del 14 de agosto de 2017, designó al Consejo de Administración Judicial, órgano subordinado jerárquicamente al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, como autoridad en materia administración presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial.----------

De conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, como autoridad administrativa, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al **ICEO N° 21/18 de fechas 14 de marzo de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas;**

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **ADJUDICAR,** en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 55/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 329.349,** a la empresa **PARASUR S.A., el ÍTEM N° 1,** por un monto total de **₲ 2.299.999.660 (Guaraníes dos mil doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta) IVA incluido,** conforme al precio unitario indicado en su oferta:----------

...//...

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Dr. José R. Torres K.
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Lic. Roberto Torres
Consejero

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 48
(Continuación)
Asunción, 20 de marzo de 2018.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	No	371	HP	MÉXICO	6.199.460	2.299.999.660
TOTAL ADJUDICADO										2.299.999.660

ART. 2°: **DISPONER,** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el oferente adjudicado, de conformidad con el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **COMUNICAR,** lo dispuesto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas.----------

ART. 4°: **IMPUTAR,** la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 5°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. José R. Torres K.
Presidente

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Ante mí:

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria